



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

03 FEB. 2015

Acta Nº <sup>1</sup> 22  
Res. Nº 22  
Exp. Nº 2015-25-1-000325  
Trámite Nº 022/15  
PAEMFE/AC/mht

**VISTO:** La solicitud cursada por el Consejo de Educación Secundaria para el financiar los proyectos de investigación con participación de alumnos.

**RESULTANDO:** 1) Que las actividades comprenden: a) encuentro de jóvenes del bicentenario y b) todo otro proyecto de investigación desarrollado con la participación de alumnos.

2) Que las mismas se desarrollarán a nivel departamental, regional y nacional en Montevideo e Interior.

**CONSIDERANDO:** 1) Que la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa PAEMFE, informa que la actividad se imputará en el POA 2015 en el Componente 2 – Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media, Técnica y Tecnológica; Subcomponente 2 – Apoyo a los Proyectos Liceos Abiertos e Interfase en Educación Media; Línea de Acción 3 – Fomento de la participación juvenil; Categoría de Inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, por un monto total estimado de hasta \$ 782.000 (setecientos ochenta y dos mil pesos uruguayos) que se financian con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

2) El presupuesto aprobado y la ampliación es

Rubro	Contraparte Local (\$)
Alimentación y alojamiento	353.000
Traslados	170.000
Materiales e impresiones	183.000
Imprevistos	76.000
<b>TOTAL</b>	<b>782.000</b>

3) Que consta la afectación Nº 224/15 por un monto de \$ 782.000 (setecientos ochenta y dos mil pesos uruguayos) con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

**ATENTO:** A lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**RESUELVE:** 1) Autorizar el financiamiento de proyectos de investigación con participación de alumnos, del Consejo de Educación Secundaria, que se imputará en el POA 2015 en el Componente 2 – Apoyo a la mejora del desempeño de la Educación Media, Técnica y Tecnológica;



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Subcomponente 2 – Apoyo a los Proyectos Liceos Abiertos e Interfase en Educación Media; Línea de Acción 3 – Fomento de la participación juvenil; Categoría de Inversión 7 – Capacitación, pasantías y talleres de trabajo, por un monto total estimado de hasta \$ 782.000 (setecientos ochenta y dos mil pesos uruguayos) que se financian con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de funcionamiento 044 del Programa PAEMFE, de la siguiente manera:

Rubro	Contraparte Local (\$)
Alimentación y alojamiento	353.000
Traslados	170.000
Materiales e impresiones	183.000
Imprevistos	76.000
<b>TOTAL</b>	<b>782.000</b>

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a proceder a la liquidación, pago y/o reintegro por concepto de alimentación y alojamiento hasta \$ 353.000; de hasta \$ 170.000 por traslados; de hasta \$ 183.000 por Materiales e impresiones y de hasta \$ 76.000 por imprevistos, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de funcionamiento 044 del Programa PAEMFE.

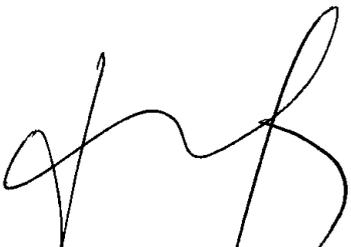
3) Autorizar a liquidar y pagar una partida a rendir cuenta por un monto de hasta \$ 782.000 con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto de funcionamiento 044 del Programa PAEMFE a nombre de Alfredo Changala.

4) Autorizar el inicio de las contrataciones directas que fueran necesarias para la actividad.

5) Aclarar que el otorgamiento de dichas partidas quedará sujeto a la intervención previa de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.

6) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06, se deberá hacer la retención del 60% del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

Publíquese en la página Web de la ANEP. Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria. Cumplido pase al Programa PAEMFE a sus efectos.

  
Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Wilson Natta Marler  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública